Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande, 12 de junio de 2023.-

VISTO el Expediente N° 33674-ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de camisolines quirúrgicos y tela para confección de kits de cirugía para el Hospital Regional Rio Grande, mediante nota de pedido N° 75/23.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N° 1098/2023 obrante en orden Gen N° 14, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N° 64/2023 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N° 18, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, MALUF REY JORGE AGUSTIN y PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA MAGDALENA; cuyas invitaciones obran en orden Gen N° 17, del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20- 12284563-0, PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA MAGDALENA C.U.I.T. N° 30-65807307-5 e INSUMED S.A.S. C.U.I.T. N°30-71766125-3; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N° 43.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA ($ 2.108.960,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso I), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N°565/23 Anexo I - III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, Nª 188/23, N° 565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 64/2023 S/Adquisición de camisolines quirúrgicos y tela para confección de kits de cirugía para el Hospital Regional Rio Grande, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA ($ 2.108.960,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G 9015UG –U.G.C UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2023.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 1251/2023.-

HRRG
B.D.

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
INSUMED S.A.S. C.U.I.T. N°30-71766125-3	01 y 02	**$ 2.108.960,00**
	Total	**$ 2.108.960,00**

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°1251/2023.-

HRRG
B.D.

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande